

**POLÍTICAS SOCIALES E INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA:  
Problemas y propuestas<sup>1</sup>**

**ESTELA GRASSI**

**1. INTRODUCCION**

Las reflexiones contenidas en este trabajo, que involucran la cuestión de la construcción de los datos de campo del antropólogo, tienen como objetivo la búsqueda de alternativas a problemas presentados y reiterados en la investigación de objetos propios del espacio de "lo político", entendido éste como lugar de enunciación de discursos referidos a las relaciones de poder (a un orden) y como lugar -también- de constitución de sujetos.

---

<sup>1</sup> La primera versión de este trabajo fue presentada a las Primeras Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. IDES/ Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, Junio de 1994.

Los problemas aludidos tienen que ver con los accesos posibles de la antropología a las sociedades modernas y con problemas de investigación cuya resolución parece exigir la redefinición del trabajo de campo "típico" del antropólogo<sup>2</sup> (trabajo que constituye un rasgo definitorio de su identidad) para ampliar las modalidades de construcción de la información y los datos primarios de la investigación.

Más precisamente, la cuestión está anclada en la preocupación por los diferentes contenidos ideológicos que van dando sustento a las políticas sociales de los últimos años y la relación de estos contenidos con la reconfiguración de las relaciones capital-trabajo. Esto hace necesario, para el antropólogo, pensar un camino alternativo de "trabajo de campo".

El punto de partida es el siguiente: *las políticas sociales (en tanto fragmento del Estado) expresan -y al mismo tiempo van dando sustento- a un proceso global de privatización de la vida y de deconstrucción de los sujetos sociales que hasta ahora le daban sentido a las mismas, en términos de derechos. Esto, a su vez, es parte de un proceso de reconstitución de las relaciones capital-trabajo (Holloway, 1993), que tiene como corolario una más profunda mercantilización de la fuerza de trabajo y, por ende, una pérdida en la capacidad de autovalorización por parte de sus portadores.*

---

<sup>2</sup> Como queda claro más adelante, no nos refirimos al carácter cualitativo o no de la información, sino al referente empírico del antropólogo que "se compone, en principio, de todo aquello con lo que se relaciona el investigador, pues el campo es una cierta conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades. Es un recorte de lo real que `queda circunscripto por el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles entre el investigador y el informante' (Rockwell, 1986). Pero dicho recorte no está dado, sino que es construído activamente en la relación entre investigador e informantes. El campo no es un espacio geográfico, un recinto que se autodefine desde sus *límites naturales* (mar, selva, calles, paredes), sino una decisión del investigador, que incluye tanto a los ámbitos como a los actores. Es continente de la materia prima, la *información* que el investigador transforma en material utilizable para la investigación" (Guber, 1991).

*Previo (no en el tiempo, sino en términos de la trascendencia en la redefinición de normas básicas de convivencia social, colectivamente reconocidas e inscriptas en el campo político-cultural de la sociedad) a la privatización del sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo (Topalov, 1979) se da un proceso global de privatización de la vida<sup>3</sup> que incluye la deconstrucción de categorías colectivas de identificación y participación en la vida social, y la definición de nuevos y más sutiles dispositivos de control del "mundo de la vida" (Habermas, 1990).*

Respecto de una investigación antropológica de las políticas sociales un camino de abordaje posible, son los discursos<sup>4</sup> de actores y sujetos en condiciones de hegemonizar el ámbito de la cultura, entre otras cuestiones, por su capacidad de acceso a medios a través de los cuales interactúan con otros actores o sujetos o con el conjunto de la sociedad: los medios masivos de comunicación.

*Los fundamentos discursivos de este proceso son posibles de reconstruirse a partir de las acciones y la palabra de los "especialistas" del campo político (Bourdieu, 1989), sean los políticos propiamente dicho, como -en general- los intelectuales pertenecientes a diferentes campos: los técnicos especializados en áreas determinadas, comunicadores sociales, etc.*

Concretamente, proponemos que es posible considerar como objeto empírico de

---

<sup>3</sup> Entendemos por "privatización de la vida" al proceso por el cual la responsabilidad última por la reproducción de los grupos humanos se desliga de las esferas de la acción/decisión colectivas, constituyéndose enteramente en una responsabilidad-problema de la esfera privada. Así, los arreglos -aunque institucionalmente normados- devienen en arreglos y/o contratos entre particulares.

<sup>4</sup> Nos referimos principalmente al discurso lingüístico, pero no únicamente, en tanto es necesario atender a acciones diversas que comunican mensajes o brindan argumentos y que -podemos arriesgar a priori- constituyen otras formas de discursos.

análisis a las *expresiones y acciones de trascendencia pública* de funcionarios y allegados al poder, políticos, sindicalistas, comunicadores sociales, técnicos e intelectuales, etc. volcadas a -o recogidas por- los medios de comunicación, referidas a las políticas sociales (o que las involucren de manera directa o indirecta) . Esto porque las transformaciones radicales que se vienen produciendo en una buena cantidad de áreas, corren en concordancia con los cambios estructurales en las "relaciones laborales", expresión empírica de las transformaciones en la relación capital - trabajo.

## **2. EL ESTADO Y LAS POLITICAS SOCIALES**

Entendemos al Estado como un complejo espacio de lucha y a sus políticas y aparatos como la materialización de la situación y condiciones de estas confrontaciones. En este sentido el Estado es, en primer término, una estructura de relaciones que "existe en la forma de algo externo a las relaciones sociales" (Holloway, 1993), como "... una institución dotada de sus correspondientes aparatos burocráticos y capaz de transformarse, bajo determinadas circunstancias, en un `actor corporativo'; [...] y [en] el representante de los `intereses universales' de la sociedad, y en cuanto tal, [en] la expresión orgánica de la comunidad nacional" (Borón, 1990/91). En esta distancia entre ser "expresión de las relaciones" y "representante de los intereses universales", se juegan los problemas de legitimidad y de la reproducción de un "orden" (político-cultural-económico) socialmente reconocido y relativamente estable (Danani, 1993-b; Grassi, Hintze, Neufeld, 1994).

Esto significa, entonces, que el Estado es inmediatamente el ámbito de referencia privilegiado de la reproducción social, entendida ésta en el sentido amplio de la recreación del reconocimiento de las pautas básicas que orientan la vida social y de la consecuente continuidad elemental de las prácticas sociales (Giddens, 1987; 1985); es decir, de aquéllas que se imponen en el proceso de hegemonización.

El éxito relativo (siempre transitorio) de dicho proceso deriva de la capacidad de que tales pautas se impongan como expresión de intereses universales, en el marco del conflicto secular derivado de la desposesión de los medios de producción;

consecuentemente, de la capacidad de las mismas de compatibilizar las necesidades de la producción y las necesidades de la reproducción de los productores.

Como ha sido desarrollado en estudios ya clásicos (Offe, Habermas, O'Connor), la vigencia del Estado de Bienestar expresó esta compatibilización transitoria, cuya implosión crítica en los años 70, inició un largo proceso de desintegración y reconstitución de pautas e instituciones, que derivó en un nuevo orden y un nuevo Estado, que constituye "un escenario diferente que expresa -pero al mismo tiempo define- nuevas condiciones de la lucha social" (Grassi, Hintze, Neufeld, 1994).

Como fundamentamos en otro lugar, la legitimación del Estado de Bienestar, cuyos rasgos básicos, en nuestro país, expresó el Estado populista-desarrollista, implicó:

"a) la expansión de los derechos sociales, b) cierta tendencia a la socialización de la reproducción vía el desarrollo de los consumos colectivos, y c) el desarrollo de la legislación protectora del trabajo. A su vez, en el marco del nuevo modelo, a) los derechos sociales pierden entidad y la concepción de la ciudadanía se restringe, b) se profundiza la separación público/privado y la reproducción es enteramente devuelta a este último ámbito, c) la legislación laboral evoluciona en el sentido de una mayor mercantilización (y por lo tanto, desprotección) de la fuerza de trabajo, y d) las legitimaciones se reducen a la ampliación del asistencialismo". (Grassi, Hintze, Neufeld, 1994)

Las normas o pautas básicas instituídas incluyen la dualidad social (imposibilidad de integración de una parte de la sociedad) en su concepción y, consecuentemente, el Estado conlleva por definición un rostro asistencialista. Por esta razón, transitoriamente,

"... el crecimiento de la pobreza o de la desocupación no invalidan por sí mismas el modelo: sí llevan a preocuparse por los límites empíricos de la legitimidad y por la capacidad del asistencialismo para operar en la neutralización de la contradicción" (Grassi, Hintze, Neufeld, 1994).

Sin embargo, en este marco, por lo menos una parte de la población<sup>5</sup> no realiza su reproducción o la realiza en condiciones críticas, lo que conduce a preguntarse si la institucionalización de la desigualdad, no puede derivar en un "bloqueo de la reproducción",<sup>6</sup> del orden normativo-cultural, por la deslegitimación de las normas de convivencia, por lo menos entre aquellos que son excluidos de la misma o cuya reproducción se realiza en tales condiciones críticas, ya que la exclusión implica, "de facto" órdenes normativos diferenciales.

En las vías de evolución posible de la sociedad, las políticas sociales (en tanto expresión fragmentaria de la unidad del Estado) son un "espacio crítico", porque remiten a la reproducción en dos sentidos que se implican mutuamente: en el de la legitimación del

---

<sup>5</sup> Los que quedan excluidos de los beneficios del desarrollo económico y político-cultural. En las disciplinas teórico-técnicas son conceptuados como "pobres con NBI", o "pobres por LP", definiciones que permiten dimensionar la pobreza con criterios que son complementarios. Indispensables para el conocimiento de estos procesos sociales, pero insuficientes -no está demás recordarlo- para explicarlos.

<sup>6</sup> "... la noción de `bloqueo estructural [de la reproducción] se refiere al desarrollo conjunto de procesos continuos en el tiempo y estables en su dirección, que erosionan sistemáticamente las pautas centrales de organización y regulación de la sociedad. La manera más inmediata de advertir la naturaleza de dichos procesos pasa por el registro de la pérdida sistemática de la legitimidad de los patrones que regulan el orden socio-cultural como el sistema político de autoridad que lo gobierna, por un lado y, por otro, de la capacidad del orden económico-productivo para producir ingresos, bienes y servicios considerados `socialmente' esenciales para la supervivencia física de la vasta mayoría de la población"  
 "La pérdida de capacidad directiva, ordenadora y limitante de dichas pautas básicas no debería entenderse, sin embargo, como un proceso inevitable de disolución organizativa o anomia generalizada [...] esta situación puede ser conceptuada como [...] la emergencia progresiva de otro conjunto de pautas alternativas..." (CEPAL, 1990).

Estado; y en el de las necesidades de reproducción de la vida.

Estas políticas expresan al Estado instituido, pero simultáneamente, tienen capacidad de instituir normas, por ejemplo por la vía de definir quienes "son los sujetos merecedores de la acción del Estado" y las condiciones para dicho merecimiento.

### **3. LA ANTROPOLOGIA DEL CAMPO POLITICO EN LA SOCIEDAD MODERNA**

Como se desprende del planteamiento anterior, nuestra perspectiva de análisis de las políticas sociales, no se inscribe en un estudio administrativo-financiero o en una evaluación crítica de las mismas, en términos de su alcance, eficacia, grado de adecuación entre la propuesta y la implementación, niveles de gasto-inversión, etc. o, ni siquiera, grado de formalización legal que alcanzan, sino que el objetivo es hacer un análisis político-cultural. Es decir: a) del proceso de construcción de estas políticas, según se hace público, y de los contenidos justificatorios que, eventualmente, las tornan legítimas; b) de la definición de un campo de problemas como "problema social" y de qué se entiende por tal; esto es, de la perspectiva ideológica a partir de la cual se definen y recortan dichos problemas y los sujetos de las políticas; c) pero además, proponemos un análisis de las estrategias discursivas de diferentes actores por hegemonizar el campo político-cultural y de su incidencia en la reconstitución de las relaciones sociales de producción.

Dicho de otra manera, pretendemos hacer un estudio antropológico de un objeto sólo aparentemente ajeno a la antropología:<sup>7</sup> las políticas del Estado moderno,

---

<sup>7</sup> El holismo de las etnografías clásicas derivaba de la completa descripción del conjunto de "partes funcionales" de un sistema social como totalidad (el sistema de parentesco, el sistema político, el sistema de producción y comercio, el ritual, etc.). En el ámbito de la antropología se ha revisado este enfoque, básicamente porque en él la metodología parece independizarse del problema de investigación y, por lo tanto, se oscurece la naturaleza teórica de éste. Es la definición del

entendiendo que éstas se definen, no a partir de una entidad metafísica con capacidad decisoria por sobre la sociedad, sino de la acción -también en el campo cultural- de actores y sujetos en conflicto y estructuralmente ubicados de manera desigual. En otros términos, *las políticas del Estado son la institucionalización* de las condiciones de estas confrontaciones y de las formas en que las relaciones se materializan. Condiciones y formas en constante reconstitución (Holloway, 1993).

Esto, como tantas otras cuestiones, plantea a la antropología preguntas respecto de cuáles son las vías de acceso a las sociedades complejas, pensando en los términos (si se quiere, clásicos) del enfoque antropológico: la perspectiva holística que derivara de la posibilidad práctica que tuviera en sus orígenes esta disciplina, de acceder a la totalidad de la vida social por la vía de la relación directa con los miembros de las comunidades que se definieron como sociedades simples, más por la inmediatez de la relación y el contacto entre sus miembros, que por la estructura de relaciones de la que éstos formaban parte, a juzgar por los resultados a los que los propios antropólogos arribaron.

---

problema objeto de investigación lo que determina su abordaje (metodología, variables, ejes de análisis, técnicas de investigación, etc.) y no la legalidad disciplinaria. Ello abre, a su vez, el debate teórico sobre el objeto construido. Sólo para citar un ejemplo representativo de la antropología latinoamericana, véase la obra de Eduardo Menéndez.



Los límites del "modelo antropológico clásico" (Menéndez, 1975)<sup>8</sup> fueron ya largamente puestos en cuestión y el holismo -entendido como totalidad funcional y armónica- desconoció, nada menos, que las relaciones de dominación de las que estos pueblos formaron parte con la expansión colonial de occidente, aunque no únicamente: no en pocos casos, relaciones de desigualdad y conflicto en el propio interior, permanecieron invisibles a los ojos occidentales (Neufeld, 1985).

Sin embargo, importa recuperar una especificidad que le dio un sentido propio a la antropología y que refiere a una dimensión de la realidad social que es inaccesible sino por vía de lo que los actores sociales expresan (dicen, hacen, declaran, ocultan) respecto de su sociedad (de sus fines, de sus valores, de sus mitos, de los demás miembros; de su organización, de sus instituciones, etc.): esta es la dimensión simbólica o el ámbito de la cultura. (García Canclini, 1991-a). Como sostiene convincentemente Paula Montero (1991), "...cualquier esfera de la vida social se estructura por el conjunto de fuerzas en lucha por la legitimidad de sus propias creencias."<sup>9</sup>

Y continúa:

"Habermas llama también la atención sobre el papel de la cultura en la organización de las sociedades contemporáneas. Para él, los conflictos de legitimidad [están enlazados al] plano de las estructuras que producen identidades colectivas. [...] Una idea semejante está presente en Emmanuel Wallerstein, quien señala el papel de los procesos culturales en la integración de los sistemas mundiales. Esa convergencia de la literatura reciente en dirección a los procesos culturales es un indicio claro de la extraordinaria actualidad de la cultura en el discurso social contemporáneo: el campo de la cultura se convirtió en uno de los principales escenarios de la disputa política y de la producción de legitimidades. Mas, si esto es cierto,

---

<sup>8</sup> Citado como "inédito" en: Menéndez, 1981.

<sup>9</sup> Lo que permite reconocer una dimensión política del campo cultural como objeto de estudio, que para nada tiene que ver con los estudios sobre políticas culturales.

¿no estaría la antropología, contra su larga tradición en el estudio de las culturas, en buena posición para la comprensión de ciertos procesos sociales inherentes a las sociedades complejas?" (Montero, 1991).

De alguna manera, este reconocimiento de una "especificidad"<sup>10</sup> de la disciplina dentro del campo de las ciencias sociales y, al mismo tiempo, aquel bagaje teórico-metodológico, planteó problemas que García Canclini (1991-a) resume en una pregunta lógicamente previa a la de Montero: "¿Sirve la antropología para estudiar la modernidad?". Pero además, como ya es suficientemente conocido, llevó a los antropólogos urbanos a resolver la situación planteada entre "la experiencia de campo" de la disciplina y el "nuevo objeto", en la forma de estudios de caso o de nivel micro, no sólo en pretendidos 'enclaves de tradición', sino porque, como muestra Guber,

"...la presencia directa, generalmente individual y prolongada, del investigador en el lugar donde se encuentran los actores/miembros de la unidad sociocultural que desea estudiar..." (Guber, 1991),

definió el trabajo de campo antropológico y en relación con él se construyó buena parte de la identidad profesional. La lucha contra el etnocentrismo de la primera antropología que presupone a ésta como una ciencia natural, tanto como el interpretativismo ingenuo, para el que la empatía con los informantes asegura el conocimiento, contribuyeron fuertemente a definir como rasgo típico del trabajo de campo antropológico, al contacto directo e inmediato con los "informantes", para conocer, de ese modo (es decir, de primera mano), qué dicen, hacen, declaran, ocultan, etc. respecto de un problema determinado.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> "En el caso de la antropología, sabemos que se originó y desarrolló como ciencia con base en los conceptos de hombre y de cultura." (Paula Montero, 1991)

<sup>11</sup> "[La] especialidad del antropólogo consiste en el parentesco y, consecuentemente, en relaciones que son en gran proporción personalizadas y directas". (Nadel, citado por Montero, 1991)

El problema fundamental es que el trabajo de campo, así definido, veda a los antropólogos, la posibilidad de encarar algunos problemas y objetos que no implican, mayormente, "relaciones personalizadas y directas", pero que condicionan fuertemente ese ámbito de las "relaciones directas" que transcurre en la cotidianidad, sino a riesgo de perder la especificidad de su enfoque.<sup>12</sup> Esta preocupación no tiene que ver con razones particularistas de una disciplina (nada más alejado de mis preocupaciones), sino con la convicción de que es estrictamente necesaria esta perspectiva, si se entiende a la realidad como unidad compleja y multideterminada en la que la dimensión cultural es el ámbito mismo en el cual la acción humana cobra toda su significación.

Sin embargo, buena parte de los antropólogos vienen trabajando en una perspectiva que trasciende ampliamente aquella "especialidad" a la que alude Nadel y su trabajo de campo rebasa "el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles..."(ver nota 2). La producción de -por lo menos- la última década en Buenos Aires, está de hecho puesta en el marco de las relaciones de la sociedad nacional y, por lo tanto, preocupada por encontrar lo "estructurado y lo estructurante" (Giddens, 1987) en los comportamientos de actores diversos.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> La pregunta puede ser puesta de esta otra manera: ¿el "contacto directo y personal" es condición sine que non" del método antropológico o, aún guardando estrecha relación en términos de su lógica, el método es relativamente independiente de la modalidad práctica de acceso a la información?

<sup>13</sup> En esta línea se inscriben las investigaciones de María Rosa Neufeld y del equipo de Antropología y Educación; los estudios de Antropología Médica y la tesis doctoral de Mabel Grimberg; en el mismo sentido trabajan Ana González y Ana Domínguez; o Graciela Batallán y Silvana Campanini en la Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo, por citar solamente a los grupos o personas con quienes tengo mayor cercanía. Sólo estas pocas menciones permiten acordar con Carlos Herrán cuando dice que se da lugar a un "nuevo paradigma" en la Antropología local. Debemos especialmente a María Rosa Neufeld y a Silvana Campanini seguramente más ideas de las que podemos reconocer

---

puntualmente, producto del trabajo cotidiano con ellas. Si de hecho toda producción es colectiva, sin intención de compartir ninguna responsabilidad, debemos reconocer a ambas que el oficio y el conocimiento de estos temas que ellas demuestran, son siempre fuente de inspiración.

No obstante, estas investigaciones incluyen como medio de construcción de los datos primarios, al trabajo de campo "típico" (en un barrio, comunidad, institución, grupos, etc.) que asegura situaciones de "interacción cotidiana [...] entre investigador e informante" (ver nota 2) y que -podemos decirlo- "legítima" nuestra condición de antropólogos.

Ahora bien, teniendo en cuenta el problema planteado anteriormente, se nos presentan dos niveles de preguntas. Uno tiene que ver con la cuestión de la identidad profesional: ¿puede uno seguir reconociéndose como antropólogo, si no se tiene "un horizonte de interacciones cotidianas, personales y posibles con los informantes" (idem: nota 2), donde desplegar -además- las técnicas de campo características de la metodología antropológica: la observación participante, las entrevistas en profundidad, las historias y relatos de vida, etc.? La otra pregunta se ubica en el nivel estrictamente metodológico: ¿es viable (metodológicamente) plantearse un "campo" no "circunscripto al horizonte de las interacciones [...] entre investigador e informante" sin abdicar del "enfoque antropológico" (la "utopía holística": Guber, 1991), la profundidad y la contextualización de la información, etc.)?. En términos de las técnicas, esto implica: sin tener como única alternativa los instrumentos cuantitativos.<sup>14</sup>

La pregunta sobre la identidad resulta, en realidad, una cuestión que puede ser la "variable dependiente" respecto de la definición "del campo" del antropólogo.

En cuanto al problema metodológico, un punto de partida ineludible es distinguir una asimilación que se hizo corriente: la "perspectiva antropológica" como enfoque metodológico, de los estudios micro sociales y de las técnicas cualitativas. Desde esta asimilación, "entramos" a los debates metodológicos de las ciencias sociales (lo cuali/cuanti; lo macro y lo micro) y, autocumpliendo la profecía, solemos limitar nuestro quehacer a las técnicas cualitativas mencionadas antes, que son

---

<sup>14</sup> No estamos pensando en términos de una oposición que nos parece arbitraria entre lo cuali o lo cuanti, sino en la posibilidad (o no) de reconceptualizar el trabajo de campo.

adecuadas a ámbitos micro sociales y acotados (una comunidad, una/s institución/es). Anteponiendo el "objeto empírico" al "objeto de conocimiento", se trasladan, entonces, los problemas de estos estudios a la antropología.

Hecha esta distinción, lo que hay que discernir es cómo se procesa de manera específica para el enfoque antropológico, el debate epistemológico de las ciencias sociales acerca de la construcción del objeto, la definición del problema, el papel de la teoría, el lugar de los sujetos en los procesos sociales bajo estudio, etc.

Lo específico del enfoque antropológico no tiene que ver, desde este punto de vista, ni con las técnicas, ni con el universo empírico, sino con un modo de conocer (o un método de pensar, como diría Bourdieu) cuya virtud radica en "captar" espacios de lo real "no previstos", en estructuración, en estado germinal; más aún que los "excedentes de significado" a los que alude Cardoso de Oliveira<sup>15</sup>, citando a Ricoeur.

---

<sup>15</sup> "Conferencias". Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Septiembre de 1994.

Esta característica metodológica de la antropología puede tener que ver con el objeto empírico en torno al cual se constituyó originalmente. Así, mientras que la sociología se instituyó en relación con un mundo "familiar" en términos culturales (la modernidad)<sup>16</sup> que le plantea problemas, en torno a los cuales el especialista teoriza, se fija objetivos y define las variables que los constituyen; el antropólogo se internó en un mundo absolutamente ajeno. ¿Cómo y sobre qué interrogar a ese mundo, cuáles preguntas hacerle?. Su situación necesariamente debía ser más expectante y tal vez por eso, esta pretensión de registrar "todo". Si el sociólogo podía hacerse preguntas específicas sobre las instituciones de su sociedad, el antropólogo tenía que saber primero cuáles eran tales instituciones.

Acaso de la necesidad pueda hacerse virtud si se mantiene la apertura en "el método de pensar", y en simultáneo se construye un objeto de conocimiento que incluya y registre las irregularidades y las diferencias, sin quedar atrapado en el objeto empírico irregular o diferente ("las minorías", "los marginales").

Las "irregularidades" estimulan la búsqueda porque allí pueden encontrarse "espacios perdidos", protoinstituciones, en su génesis o en su debacle. El antropólogo se arriesga con los "agujeros negros" y va armando su objeto con los "datos significativos"

---

<sup>16</sup> Esto no desestima la posible distancia social, como observó con acierto S. Hintze en sus comentarios a este artículo, entre el sociólogo y algunos grupos poblacionales constituidos como su objeto de estudio (la clase obrera, los marginados socialmente, los pobres, etc.); pero sus problemáticas son propias de un universo socio-cultural común. A la inversa, tampoco se dice que la expansión colonial, que dio lugar a la constitución de la antropología como disciplina científica "de la otredad", sea ajena al mismo proyecto cultural capaz de hacer germinar una "ciencia de sí mismo", como la sociología. De hecho, entre otras tantas cuestiones involucradas en este problema, los contenidos humanistas del "relativismo cultural" se articulan también a ese entramado contradictorio y aún en debate, que es "el proyecto cultural de la modernidad".

construídos en el proceso mismo de la búsqueda de información (el campo) siguiendo "ejes" flexibles. Pero "arriesgarse con los agujeros negros" no es avanzar a ciegas, ni "recolectar datos" a tontas y a locas, porque -como quedó dicho- el problema de investigación es siempre primero un problema teórico, en relación con el cual habrá de determinarse el objeto empírico.

Desde esta especificidad puede contribuir la antropología al debate epistemológico en las ciencias sociales, sin ubicarse por la fuerza en un universo micro, sin renunciar al más complejo bagaje técnico que pueda desarrollarse y sin límites falsamente disciplinarios a la hora de plantearse problemas de investigación.

Reconocida esta especificidad, si el objetivo es reconceptualizar el trabajo de campo antropológico, se hace necesario poner en claro algunas cuestiones que son objeto de debate, y que pueden separarse sólo en favor de la claridad de la exposición, ya que en realidad, se contienen mutuamente.

Una refiere al tema de los alcances de estos estudios, en términos de la posibilidad de hacer extensivos (es decir, de **generalizar**) sino los hallazgos puntuales, sí el carácter y el sentido de los procesos estudiados, en contextos y condiciones histórico-sociales similares. Otra cuestión tiene que ver con la pretensión de interpretar la "**perspectiva del actor**", a partir del contacto directo con los agentes y las situaciones bajo estudio, como garantía de veracidad. La última refiere a la **confiabilidad** de los datos.

a) La representatividad refiere a la posibilidad de hacer extensivos los atributos de una unidad de estudio, a otras unidades de un universo común que las contiene. Lo primero que cabe deslindar aquí es que, siendo un principio metodológico básico, la representatividad no se asegura a partir de un procedimiento técnico neutro, ya que los "atributos" de la unidad que serán considerados, dependen de la definición teórica del objeto. Los datos que habrán de requerirse no son lo dado, ni la totalidad es un punto de llegada a partir de su acumulación.

No obstante, tiene razón continuar esta reflexión si nos detenemos en un estudio



de caso, o si utilizamos muestras, sean éstas estadísticas o cualitativas.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Igualmente, cabe recordar que la pretensión de someter a un "análisis microscópico" (Montero, 1991) a partes de la sociedad desprendidas de su dinámica global, no solamente genera problemas de representatividad, sino que reproduce a este nivel y en el interior de la sociedad compleja, las limitaciones del holismo clásico que señalamos al inicio.

Pero el problema se plantea en otros términos (y es infinitamente más complejo) cuando el objeto es la dinámica de determinado tipo de relaciones e interacciones o procesos de institucionalización o des-institucionalización.<sup>18</sup> De ahí que hiciéramos referencia al problema de la **generalización** cuando no se puede pensar en términos de "atributos" de unidades o cuando esto es insuficiente en razón del problema teórico planteado.

En principio, si acordamos que lo que estimula la reflexión antropológica es básicamente aquello que está "entre los pliegues" de los comportamientos comunes y regulares, porque pueden ser manifestaciones de procesos en gestación, de sentidos en elaboración, de instituciones en debacle, etc., no tiene sentido plantearse el problema en términos de "unidades y atributos".<sup>19</sup> En estos procesos de significación y de desestructuración/estructuración, están involucrados actores diversos que disputan, resisten o se reafirman como sujetos de nuevas tramas institucionales a los que debe conducir el trabajo de campo.

Son el problema y el objeto de la investigación los que imponen las condiciones metodológicas. Si éstos tienen como referente procesos sociales en curso, será una primera condición necesaria (no suficiente) para hacer extensivo el sentido de estos procesos, el contexto histórico-social en el que se producen.

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, la dinámica de las relaciones entre determinadas instituciones estatales y una comunidad; el carácter de las relaciones entre líderes políticos y movimientos barriales; los procesos de institucionalización de "legalidades alternativas", como aquellas que se van conformando en relación con el mercado de la droga, la ocupación de viviendas urbanas, que están lejos de ser acciones espontáneas de los "sin techo", etc.

<sup>19</sup> Esto no significa, ni mucho menos, que vaya a desestimarse "a priori" información cuali o cuantitativa referida a unidades de un universo dado, lo que exige necesariamente atender a la representatividad estadística. Esto, simplemente, está subordinado a la lógica del objeto de investigación.

Esto no nos releva de establecer condiciones más precisas para hacer generalizaciones, pero ellas deberán plantearse en términos que no se correspondan únicamente con la lógica estadística, cuando el problema sobrepasa a ésta.

b) En cuanto a la interpretación de la perspectiva del actor y la pretensión del antropólogo de constituirse en su "traductor", viene siendo objeto de crítica desde perspectivas diversas.

A esta pretensión de "traductor" de la perspectiva del actor o al "realismo etnográfico" (García Canclini, 1991b) le caben -básicamente- las críticas que pueden señalarse para el empirismo en general, que presupone la posibilidad de la "aprehensión sensible" de la realidad, pues acepta de hecho el postulado de una "realidad inmediata", en este caso accesible por los sentidos (para los antropólogos, por vía de la "observación participante"). Aunque se reemplaza el dato duro por lo captable directamente por los sentidos<sup>20</sup> como criterio de acceso a lo real, mantiene "la ilusión de la transparencia, de que se puede ir a las cosas mismas", como advierte Bourdieu.

A su vez, las críticas al realismo dieron lugar a fuertes polémicas e, incluso, a juicios descalificantes de las clásicas etnografías como pura "retórica textual", fundamentalmente desde las llamadas corrientes pos-modernas (García Canclini, 1991b) llegando a ponerse en cuestión aún el trabajo de campo. Esta relativización absoluta del discurso etnográfico, como mero discurso subjetivo no deja lugar para pensar la construcción del conocimiento de lo social, en tanto todo se reduce a la construcción de un discurso subjetivo.

No nos vamos a detener en tales juicios, ya que entendemos que la crítica epistemológica al "realismo etnográfico" no invalida el trabajo de campo antropológico,

---

<sup>20</sup> Aquéllo que "observamos" porque estábamos ahí; que nos lo dijo un informante a nuestros propios oídos; que experimentamos directamente, porque fuimos participantes...

sino determinadas premisas que, por otra parte, no son patrimonio exclusivo de la antropología. En cambio, vamos a referirnos a la perspectiva desde la cual pretendemos que es posible abordar el estudio de las políticas sociales, partiendo del reconocimiento de la legitimidad de la antropología, para incorporar a su campo un objeto como el de las políticas del Estado moderno.

Entendemos que el "trabajo de campo" antropológico (se lleve a cabo mediante entrevistas, observación con o sin participación, historias y relatos de vida; incluya o no fuentes secundarias con información cualitativa o con datos cuantificados, etc.) no constituye una tarea "neutra" de recolección de información (o de datos) que, como ironiza García Canclini (1991b) "están en el campo, esperándonos", sino que en él se compromete inicialmente una mirada analítica. Compromiso que no es mera subjetividad y sólo del investigador, sino que quiere decir, en realidad, que *se trata del encuentro entre sujetos dotados de reflexividad (Giddens, 1995), conocedores e intérpretes (BATALLÁN Y GARCÍA, 1992) de, por lo menos, una porción de la vida social: aquélla que los involucra, que corresponde a su cotidianidad.*

El problema no es, entonces (como desarrollan, en su crítica al empirismo, Saltalamacchia et. al., 1983), separar "la paja y el trigo", "tarea de limpieza de lo subjetivo" al final de la cual se encontraría el "núcleo duro de lo real". Ni tampoco, como continúan analizando estos autores, "que el entrevistado haya interpretado los acontecimientos vividos o presenciados desde ciertos valores e instrumentos de conocimiento que le son propios... [pues para el antropólogo] **ese es justamente el material**" para el análisis, en tanto "cada persona es sujeto y actor en la compleja cadena de una relación social." (Saltalamacchia, 1987).

De lo que se trata es de reconstruir los esquemas conceptuales orientadores de las acciones de aquellas personas con quienes se interactúa (**conocimiento práctico**), asumiendo que dicho reconocimiento se hace, desde ya, a partir de los propios esquemas conceptuales del investigador, expresados en este caso, en el **marco teórico y las categorías analíticas** que orientan la investigación<sup>21</sup>. Unos y otros (los esquemas de

---

<sup>21</sup> Entendemos a la teoría como una interpretación posible de los procesos y

conocimiento cotidiano y las teorías del investigador) son igualmente elaboraciones histórico-culturales, que se articulan entre sí, en la medida que aquellos incluyen - indiscriminadamente- elementos e interpretaciones teóricas diversas y con distinto grado de vigencia en el campo científico; y las teorías se construyen "en relación" con la misma realidad. No obstante, cada uno corresponde a planos diferentes de apropiación de lo real, que no se validan ni invalidan mutuamente.

No hay, entonces, una "perspectiva del actor" que encierre una lógica objetiva y coherente (y menos que exprese algún tipo de esencialidad individual o grupal), sino esquemas interpretativos, que sustentan el conocimiento (no teórico), implícito en toda acción humana, cuya validez se deriva de su eficacia en la resolución de problemas cotidianos, pero que no requiere validar sus supuestos teóricos o filosóficos.<sup>22</sup>

c) Esto conduce a la cuestión de la "confiabilidad" de la información y de los datos

---

fenómenos sociales, a partir de unos presupuestos fundamentales y un conjunto de conceptos y categorías coherentes, vigentes en una comunidad científica.

<sup>22</sup> "Entendemos mediante la expresión 'contenido del saber cotidiano' la suma de nuestros conocimientos sobre la realidad que utilizamos de un modo efectivo en la vida cotidiana del modo más heterogéneo (como guía para las acciones, como temas de conversación, etc.).

"De que en última instancia pensamiento cotidiano y praxis cotidiana sean inescindibles se desprende que en nuestra vida cotidiana *verdadero y correcto [...] coinciden*. [...] si mis cogniciones sobre un instrumento bastan para manejarlo correctamente [...] son verdaderas; si mis cogniciones sobre la sociedad bastan para moverme adecuadamente, también son verdaderas.

"Hay aquí un solo criterio de verdad: el *éxito de la acción*". (Heller, 1977)

Al sentido común no pueden aplicarse "criterios de racionalidad que no le son propios, tales como la sistematicidad y la coherencia lógica [...] en la actitud natural de la vida cotidiana los juicios no son verdaderos o falsos -como los de la ciencia- sino válidos o inválidos, correctos o incorrectos, eficaces o ineficaces" (Nun, 1994).

construídos a partir de ésta, cuando se pretende que expresen los esquemas de interpretación y categorización del mundo, de los sujetos y actores involucrados en el problema de investigación.

Como quedó dicho, proponemos acercarnos a las políticas sociales a través del material empírico constituido por "las expresiones y acciones de trascendencia pública de funcionarios, allegados al poder..." etc. (ver supra) que proponen modelo/s de sociedad o una/s "imagen/es del mundo", articulada/s a procesos sociales en curso. Por lo tanto, no son procesos concluídos o "realidades externas" lo que se reconstruyen por esta vía, sino la participación de estos esquemas de percepción e interpretación del mundo en la orientación de tales procesos en construcción<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Esquema e instrumentos perceptuales son socialmente construídos y adquiridos e históricamente determinados. Como asimilación subjetiva de la realidad en la experiencia, que no es autónoma sino vivencia subjetiva de "la realidad [que] transforma al sujeto proyectando en él su desarrollo objetivo y [que] el sujeto transforma exteriorizando en ella su subjetividad" (Prada, 1987).

En relación con este problema, la potencialidad mayor del enfoque antropológico deriva, precisamente, de su flexibilidad para rescatar irregularidades o "espacios perceptuales perdidos" (Prada, 1987), a la que hacíamos referencia en el punto anterior.<sup>24</sup> Aquel problema y lo esperado del enfoque metodológico, hacen particularmente insoslayable de aclarar para esta propuesta, la cuestión de la "confiabilidad".

Partimos de un supuesto (ya implícito en los puntos anteriores): todo *decir* y todo *hacer* "encarnan estructuras de un saber preteórico" (Habermas, 1988) lo que se opone a cualquier concepción dualista del comportamiento humano, que separe radicalmente la esfera del discurso (decir) de la esfera de la acción (hacer), como si fuera posible un discurso puramente etéreo, construido sin relación con la realidad, ajeno a toda experiencia y sin capacidad de concretarse en acciones; o como si las acciones (hacer) fueran ajenas a algún fundamento posible de expresarse discursivamente. En estas concepciones, las contradicciones y heteronomía del comportamiento humano se traducen como separación radical entre discurso y acción.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Desde este enfoque pueden constituirse en datos significativos ciertas acciones, elementos de un discurso o acontecimientos que pueden "parecer desviaciones a la norma o a los códigos aceptados" (Guber, 1991) y que son difíciles de recuperar desde otros enfoques. Así, que una funcionaria pose semidesnuda o que un Ministro llore por las consecuencias de las decisiones que toma, pueden ser significativos en tanto ponen de manifiesto el carácter de las relaciones de poder en un momento dado, o una cierta interpretación de los actos de gobierno. La validez de estos acontecimientos como "datos" tendrá que ver más *con la coherencia del análisis que con la coherencia del comportamiento de estos funcionarios "qua" individuos.*

<sup>25</sup> Queremos decir que la eventual discordancia entre lo que un actor expresa como parte de sus convicciones (políticas, ideológicas, morales) y sus acciones, no interesa en este caso como demostración de los complejos comportamientos del sujeto humano o de las racionalizaciones de sus actos. Lo que importa en este caso es que, de todas maneras, cada una de sus expresiones (en actos o en

---

palabras), "singularizan interpretaciones socialmente disponibles" que guardan correspondencia con "procesos colectivos de producción de sentido" (Nun, 1994). Interesan, entonces, como evidencias de tal disponibilidad.



Proponemos que la investigación antropológica de las políticas sociales puede corresponderse con un objeto empírico válido: las acciones públicas y las prácticas discursivas de actores determinados, y las consecuentes normas y valores implícitos en ellas, pero no porque el interés sea conocer los comportamientos particulares de estos actores, sino porque esas normas, valores y esquemas de conocimiento son producciones colectivas. Dicho de otro modo, interesan esos productos colectivos y creemos que es posible encontrar manifestaciones de ellos en los medios aludidos.

Esto hace que la "confiabilidad" no pueda sostenerse en la "coherencia interna" del comportamiento (o del discurso) de los actores tomados individualmente ("crítica interna"). En conjunto, debemos considerarlos como la expresión particularísima (más o menos ambivalente; más o menos contradictoria; más o menos fragmentaria) de esquemas de conocimiento y concepciones y valores **vigentes** en la sociedad;<sup>26</sup> discernir su unidad y

---

<sup>26</sup> Con máxima precisión y mayor autoridad lo dice Nun, quien distingue entre "... el caudal de conocimientos del sentido común [...] y las *prácticas de razonamiento de sentido común*, a través de las cuales esos conocimientos son concretamente aplicados. Son estas prácticas las que articulan a situaciones específicas los elementos de aquel caudal que consideran apropiados; y, en esta forma, cumplen una doble tarea: por un lado, determinan cuáles de ellos son relevantes en términos del problema a resolver; y, por el otro, al usarlos, establecen su sentido, desde que éste es siempre función del contexto.

Vale decir que no resulta sustancial formular juicios generales sobre la falta de consistencia del caudal de conocimientos del sentido común [...]; lo que importa es referirse a las prácticas que lo actualizan. Y estas prácticas son escasamente arbitrarias:

se hallan reguladas socialmente y varían dentro de los marcos del sentido común.

Nótese, sin embargo, que esto implica colocar de otro modo la cuestión de la consistencia, pero no eliminarla puesto que: a) la intensidad con que están reguladas las

prácticas va cambiando históricamente como producto, sobre todo de las luchas sociales; y b) los actores pueden participar en ellas de maneras parciales,

incoherentes y desiguales..." . Dice luego: "... desde la perspectiva antidualista en que

grado de consenso social debe ser parte del análisis. En este sentido, el control se corresponde a una forma de "crítica externa". Esto no minimiza el problema de la "confiabilidad", sino que lo mantiene como un problema parcialmente resuelto, que exige mayor vigilancia, no sólo en el proceso de construcción de los datos, sino también en el análisis.

#### **4. SOBRE LA PERTINENCIA DE UN CAMPO ANTROPOLOGICO QUE EXCEDE LA POSIBILIDAD DE INTERACCION**

Lo anterior se hace necesario como puesta en claro de algunas premisas epistemológicas básicas a partir de las cuales podemos plantearnos preguntas acerca de las vías de acceso a lo que los actores sociales dicen, hacen, declaran, ocultan, etc., en una sociedad en la que las relaciones entre las personas no son -en su mayoría- inmediatas, cercanas y directas, sino en ámbitos acotados. Y a cómo acceder, de "primera mano", a los "datos de campo" (o, más coherentemente, a construir los datos primarios) del antropólogo cuando el problema se plantea en un campo inabarcable por vía del contacto directo e inmediato en alguno de aquellos ámbitos.

---

me ubico, comprender el significado de una expresión no supone penetrar hipotéticos procesos ocultos que ocurrirían en la mente de los encuestados [...]. Es cuestión, en cambio, de situar sus dichos por referencia a aquellos procesos sociales y públicos de construcción del sentido en los que, con mayor o menor consistencia, participan los actores." (Nun, 1994) (subrayado nuestro).

Estas cuestiones reaparecen cada vez que las preocupaciones teóricas y los problemas de investigación dejan "sin campo" accesible, como es el caso del "espacio social público"<sup>27</sup> como ámbito de confrontación y disputa en la definición de las políticas públicas. En este caso, el acceso directo a los actores, la interacción cotidiana con ellos (el hacerse "parte del paisaje", en lenguaje etnográfico) es prácticamente inviable, por lo menos como posibilidad sistemática. Pero además, el acceso directo para la realización de entrevistas, etc. a estos "informantes", se torna irrelevante, en principio porque el encuentro, en los casos accesibles, es necesariamente circunstancial. Esto imposibilita que se cumplan algunos requisitos básicos del trabajo de campo "típico" del antropólogo (permanencia no invasiva en el campo, lograr la "confianza" de los interlocutores, etc.) sino por circunstancias fortuitas, que no necesariamente deben desestimarse, pero que no pueden constituirse en "propuestas metodológicas". Para los funcionarios, políticos, comunicadores, etc. el "tiempo es oro" y a determinados niveles sería inviable lograr siquiera una entrevista.<sup>28</sup>

Pero además, esta eventual alternativa es irrelevante por una segunda cuestión: los políticos, funcionarios, comunicadores y dirigentes en general, se dirigen habitualmente a interlocutores diversos, con mensajes específicos y en contextos coyunturales variables. Lo significativo para nuestro objeto, en este ámbito específico, es "interrogar" esos discursos, los diferentes contextos en los que se producen, los mensajes que contienen, las reacciones y respuestas, etc.

---

<sup>27</sup> En el sentido de categoría histórica que tiene en Habermas (1986-b); como ámbito de mediación entre sociedad civil y Estado. Como esfera de expresión pública de opinión y/o de intereses privados de personas o grupos. Habermas analiza los cambios en la "calidad" de lo público en el marco de la evolución de la sociedad burguesa.

<sup>28</sup> No descartamos situaciones excepcionales en las que un antropólogo pueda, por ejemplo, ser funcionario y, eventualmente, recuperar su experiencia como "trabajo de campo". Pero, en tal caso, estaría recortándose un ámbito (sin duda trascendente) pero diferente al que estamos proponiendo.

La otra razón fundamental para hacer de estas expresiones públicas el objeto del análisis antropológico tiene que ver con que el ámbito o espacio público constituye una categoría central de las estructuras y de la auto percepción de la sociedad moderna, cuya constitución es paralela al Estado moderno, que juega su legitimidad en este espacio. (Habermas, 1986-b). Más allá de la evolución del "espacio público" desde entonces a ahora, hoy la prensa es el medio de comunicación en este espacio y permite, por lo tanto, reconocer actores, intereses corporativos, ("intereses privados antagónicamente organizados": Domenech, 1986), "voceros" o intelectuales orgánicos, etc. mediando entre la sociedad civil y el Estado.

Hay razones prácticas para fundamentar la propuesta presente. Pero es el interés teórico el que justifica la búsqueda de vías de acceso a determinados ámbitos, complementarias de las del interlocutor inmediato, para optimizar los aportes de la antropología social a la comprensión de procesos específicos de las sociedades modernas, para lo que está metodológicamente equipada, aunque sea necesario revisar sus tradiciones.

En síntesis, estamos proponiendo lo siguiente<sup>29</sup>: en una sociedad en la cual los medios de comunicación median la mayor parte de la vida social, de las relaciones entre las personas y de la sociedad civil y el Estado y constituyen un espacio eficaz en la "construcción de la realidad", éstos pueden ser también el "campo de los antropólogos" en tanto permiten construir los datos primarios de éste, respecto de una buena cantidad de problemas que abren las sociedades actuales; **quienes allí se expresan, se constituyen, a su vez, en sus "informantes clave" respecto de, por lo menos, algunos de tales problemas.**

---

<sup>29</sup> Es el momento de destacar que fueron las observaciones de Susana Hintze sobre nuestro propio trabajo, lo nos alentó a formular esta propuesta y a encarar sistemáticamente el análisis de la información obtenida de los medios de prensa respecto de este problema.

El análisis de las fundamentaciones y propuestas en materia de políticas sociales (el objeto) y de la deconstrucción / reconstrucción de sujetos sociales que se reconoce en estas propuestas (el problema) serán, además de un objeto y un problema en sí mismos, los medios a través de los cuales sostener este postulado (que es teórico-metodológico). Se trata de una vía relativamente poco frecuente, aunque no novedosa.<sup>30</sup>

Los medios masivos de comunicación recogen la palabra (y a veces las prácticas, circunstancias y ámbito) de los actores con poder (que expresan o representan o pretenden representar, intereses "particulares") o de aquellos que se constituyen en sujetos con capacidad de disputar o poner límites a su ejercicio. De actores que, además

---

<sup>30</sup> En la experiencia más cercana, María Rosa Neufeld, en su investigación sobre las escuelas de islas, recurrió al periódico local con los interesantes resultados que hace constar en su artículo de **Cuadernos de Antropología**; e hizo lo propio en el marco del Programa de Antropología Urbana, siguiendo el problema de la vivienda y el asentamiento de villas de emergencia en diferentes momentos históricos. Igualmente, Susana Hintze siguió la problemática de la desnutrición en el discurso político de la dictadura 1976-83 (Hintze, 1989). Mónica Lacarrieu hace trabajo hemerográfico en sus estudios sobre la construcción de la identidad. Maura PENNA (1992) recurrió a la prensa en su reconstrucción del caso Erundina. Nosotros mismos

hicimos transitar por los medios buena parte de nuestros trabajos.

Un clásico es el libro de Jules HENRY, **La cultura contra el hombre**, publicado por primera vez en la década del 60 en Estados Unidos. En su introducción dice lo siguiente: *"Dudo de que haya en el mundo un país más adecuado para el estudio antropológico que los Estados Unidos, pues no sólo sus ciudades e instituciones abren las puertas a la investigación, sino que la Printing Office del gobierno de los Estados Unidos es una fuente inagotable de información acerca de todo, desde cómo reparar un aparato doméstico de congelación hasta un análisis del presupuesto militar, y los funcionarios del gobierno responden incansablemente toda suerte de preguntas. Millones de páginas del Congressional Record proporcionan una etnografía al día de nuestras preocupaciones más importantes [...]. Además de todo esto tenemos el New York Times y el New York Herald Tribune, pues no sólo nos dan un informe continuo de nuestro quehacer cotidiano, sino que aún sus prejuicios, omisiones y minucias nos ofrecen hondas perspectivas de nuestra cultura. Mientras que en una cultura primitiva el antropólogo tiene que indagar para obtener información, en nuestra gran democracia las prensas lo inundan de datos y su tarea mayor es escogerlos e interpretarlos". (HENRY, 1970)*

de "comunicar" por vía de la prensa, tienen capacidad de verificar, desmentir, rectificar, ratificar o corregir sus propios dichos y acciones, que la subjetividad del periodista o la intencionalidad de la línea editorial frente a un problema dado, eventualmente desvirtúa. O simplemente, cuando sus palabras y/o acciones producen efectos no deseados o no previstos en algún sector del público. Por esa vía se dice, se adelantan medidas, se hacen declaraciones de testeo, se desmiente, se fundamenta y justifica y también se expresa parte de la oposición. Es decir, cobran voz pública algunos actores sociales.

El seguimiento de los acontecimientos socio-históricos por esta vía permite - además- identificar a quiénes se van constituyendo en "informantes clave", en tanto voceros de los actores que participan de un acontecimiento o definen los cauces de una problemática determinada. Y en términos de las decisiones que finalmente se toman a nivel del ámbito del Estado, la prensa va dando cuenta de los conflictos que estas decisiones eventualmente suscitan en la sociedad o en sectores específicos, ubicados en diferentes lugares de la estructura de poder.

Esta estrategia puede ocasionar reparos respecto de la veracidad de la información, por el papel que le cabe a la interpretación del periodista o a la línea editorial. Sin embargo, en virtud de lo planteado precedentemente (entendemos a la información brindada por los "informantes" como manifestación de la realidad ya interpretada) creemos necesario tener tantos recaudos, como los que exige el trabajo de campo "típico". En este caso, la confrontación de diversos medios puede permitir un testeo acerca de las declaraciones u ocurrencia de los hechos considerados, que no puede lograrse en el trabajo individual del investigador de campo; y, como decimos antes, estos "informantes involuntarios" cuyas palabras, acciones, etc., se recogen por vía de la prensa, tienen capacidad de rectificar, ratificar, hacer "oídos sordos", etc. y cada una de estas acciones puede ser material para el análisis.

Pero además, como se desprende de lo dicho antes, no es ésta una propuesta de "análisis del discurso", a la manera de los estudios de lingüistas, ni corresponde poner bajo análisis la línea editorial de las empresas editoras, el formato de las noticias, etc. Los medios pueden ser una vía para la construcción de los datos primarios necesarios a los objetivos de un estudio del tipo propuesto, según lo que dicen quienes allí se expresan, en

tanto "informantes". De tal modo, aquéllos serán un "gran cuaderno de campo", con las notas de involuntarios etnógrafos.

En concordancia, entonces, con el planteo inicial y las características de la propuesta metodológica, la confiabilidad y la representatividad dependerán de la relación de los discursos y acciones que son sustento coherente de las medidas, decisiones y prácticas políticas, con el curso de los acontecimientos históricos. Como quedó dicho, coherencia no es, necesariamente, reiteración: los "fundamentos" coherentes con el curso decidido, suelen explicitarse sólo en ocasiones, en aras del consenso.

Para concluir, esta modalidad de "acotar el campo" no se ajusta a la posibilidad de interacción cotidiana del investigador con los informantes, si se entiende a ésta como "personal y directa", pero sí se ajusta si se piensa en términos de las características de buena parte de la "interacción" en la sociedad moderna: la prensa forma parte de la cotidianeidad de investigadores e informantes en cualquier circunstancia.

No se corresponde tampoco con la expectativa de diversidad que, como plantea Guber, apuntaron a cubrir los estudios de "agrupamientos humanos [...] ostensiblemente diversos del mundo social circundante..." Sin embargo, no parece aleatorio intentar conocer el sentido de las prácticas de quienes hegemonizan la diversidad del "mundo social circundante".

## **BIBLIOGRAFIA**

Batallán, G. y García, J.F.: (1992): "Antropología y participación. Contribución al debate metodológico". **Revista PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales**, Nº 1. Buenos Aires.

Borón, A. (1991/92): "Estadolatría y teorías 'estadocéntricas': notas sobre algunos análisis del Estado en el capitalismo contemporáneo". **Revista El Cielo por Asalto**, Nº 1, Buenos Aires.

Borón, A. (1991): **Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina**. Ed. Imago Mundi, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (1989): **O Poder Simbolico**. DIFEL (Lisboa) / Editora Bertrand (Río de Janeiro), Río de Janeiro.

Bourdieu, P. (1993): **Campo de Poder y Campo Intelectual**. Folios Ediciones, Buenos Aires.

CEPAL (1990): **Políticas Sociales en Tiempos de Crisis**. Vol III (Perú). Santiago. de Chile.

Domenech, A. (1986-b): "Prólogo a la edición castellana: el diagnóstico de Jürgen Habermas, veinte años después". En Habermas, J.: **Historia y Crítica de la Opinión Pública**. Ediciones G. Gili, S.A. de C.V., México.

García Canclini, N. (1991-a): "Los estudios culturales de los 80 a los 90: perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina". **Revista IZTAPALAPA (de Ciencias Sociales y Humanidades)**, N° 24 (número extraordinario). Universidad Autónoma Metropolitana, México.

García Canclini, N. (1991-b): "¿Construcción o simulacro del objeto d estudio?. Trabajo de campo y retórica textual?". **Revista Alteridades**, N° 1, México.

Giddens, A. (1987): **Las nuevas reglas del método sociológico**. Amorrortu, Buenos Aires.

Giddens, A. (1995): **La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración**. Amorrortu editores, Buenos Aires.

Grassi, E. (1989): **La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana**. Hvmánitas, Buenos Aires.



Grassi, E. (1993-a): "Redefinición del papel del Estado en la reproducción y cambios en el discurso sobre familia y mujer en Argentina". En GONZALEZ MONTES, S. (coordinadora): **Mujeres y relaciones de género en la Antropología Latinoamericana**. El Colegio de México, México D.F.

Grassi, E. (1993-b): "Reflexiones críticas sobre la resolución y alcances de la crisis". **Revista Trabajo Social y País**, N° I. FAUATS/HVMANITAS/FAAPSS, Buenos Aires.

Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M.R. y equipo (1994): **Políticas sociales, crisis y ajuste estructural**. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Guber, R. (1990): **El salvaje metropolitano**. Legasa, Buenos Aires.

Guber, R. (1992): "Comentario a 'Antropología: perspectivas para después de su muerte', de Carlos Reynoso". **Revista PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales** N° 2, Buenos Aires.

Habermas, J. (1986-a): **Problemas de legitimidad en el capitalismo tardío**. Amorrortu, Buenos Aires.

Habermas, J. (1986-b): **Historia y crítica de la opinión pública**. Ediciones G. Gili, S.A. de C.V., México.

Habermas, J. (1986-c): **La reconstrucción del materialismo histórico**. Taurus, Madrid.

Habermas, J. (1990): **Teoría de la acción comunicativa**. Tomo I: **Racionalidad de la acción y racionalización social**; y Tomo II: **Crítica de la razón funcionalista**. Taurus, Madrid.

Heller, A. (1977): **Sociología de la vida cotidiana**. Península, Barcelona.

Henry, J. (1970): **La cultura contra el hombre**. Siglo XXI, México.

Hintze, S. (1989): **Estrategias alimentarias de sobrevivencia. (Un estudios de caso en el Gran Buenos Aires.** Centro Editor de A.Latina, Buenos Aires.

Holloway, J. (1993/94): "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional". **Revista DOXA**, N° 9/10. Primavera-Verano, Buenos Aires.

LacARRIERU, M. (1993): "Los unos y los otros en la tierra de nadie". Ponencia presentada en la IV Reunión de Antropología de la Región Sul do Brasil. ABA-Sul, Florianópolis.

Lechner, N. (1984): "Especificando la política". En VEGA, Juan Enrique (comp.): **Teoría y política de América Latina.** Libros del CIDE, México.

Menéndez, E. (1981): **Poder, Estratificación y salud.** Ediciones de la Casa Chata, México.

Montero, P. (1991): "Reflexiones sobre una antropología de las sociedades complejas". **Revista IZTAPALAPA (de Ciencias Sociales y Humanidades)**, N° 24 (número extraordinario), Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Neufeld, M.R. (1985): "El concepto de cultura". En **Manual de Antropología**, EUDEBA, Buenos Aires.

Neufeld, M.R. (1992): "Subalternidad y escolarización: acerca de viejos y nuevos problemas de las `escuelas de islas". **Cuadernos de Antropología**, Universidad Nacional de Luján. Volumen 4.

Neufeld, M.R.: "Historia de los sin historia. Espontaneidad y Estado en la formación de las villas del Gran Buenos Aires". En **La lucha por el espacio urbano** (Vol colectivo en preparación). Programa de Antropología Urbana. ICA. FFyL (UBA).

Nun, J.(1994): "Averiguación sobre algunos significados del peronismo". Cuaderno 3, Fundación del Sur/ GECUSO/ Espacio Editorial, Buenos Aires.

Pena, M. (1992): **O que faz ser nordestino. Identidades sociais, interesses e o "escandalo" Erundina**. Cortez Editora, Sao Paulo.

Pires do Rio Caldeira, T. (1987): "Antropología e poder: uma resenha de etnografias americanas recentes". **BIB Boletim informativo e bibliografico de ciencias sociais**, N° 27, Río de Janeiro.

Rada, R. (1987): "Epistemología del dato". **Revista mexicana de sociología**, Año XLIX, N° 1, México.

Reynoso, C. (1992-a): "Antropología: perspectivas para después de su muerte". **Revista PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales**, N° 1, Buenos Aires.

Reynoso, C. (1992-b): "Antropología: polémica de ultratumba". **Revista PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales**, N° 2, Buenos Aires.

Saltalamacchia, H., H. Colon y J. Rodríguez (1983): "Historias de vida y movimientos sociales: propuestas para el uso de la técnica". **Revista Iztapalapa (de Ciencias Sociales y Humanidades)**, n° 9, México.

Saltalamacchia, H. (1987): "Historias de vida y movimientos sociales: el problema de la representatividad. (Apuntes para la reflexión)". **Revista Mexicana de Sociología**, año XLIX, n° 1, México.

Saltalamacchia, H. (1992): **La historia de vida: Reflexiones a partir de una experiencia de investigación**. Ed. CIJUP, Puerto Rico.

Topalov, Ch. (1979): **La urbanización capitalista**. Edicol, México.

Varios Autores (1983): "Evolución en contrapunto: réplicas a la muerte de la antropología". **Revista ANTROPOLOGICAS. Instituto de Investigaciones Antropológicas/8**. Universidad Nacional Autónoma de México.

Visakovsky, S. (1992): "Comentario a 'Antropología: perspectivas para después de su

muerte', de Carlos Reynoso". **Revista PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales**, N° 2, Buenos Aires.

Wallerstein, I. (1991): "Análisis de los sistemas mundiales". En Giddens, A. y Turner, J.: **La Teoría Social Hoy**. Alianza Editorial/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Willis, P. (s/f): "Notas sobre método". **Cuadernos de formación**. Red Latinoamericana de Investigaciones Cualitativas de la Realidad Escolar, N° 2, Santiago de Chile. Traducción: Gabriela López. Original: "Notes on Method". En Hall, S. (1980): **Culture, Media, Language**. Hutchinson, London.

Zemelman, H. (1987): "La totalidad como perspectiva de descubrimiento". **Revista Mexicana de Sociología**, año XLIX, n° I, México.